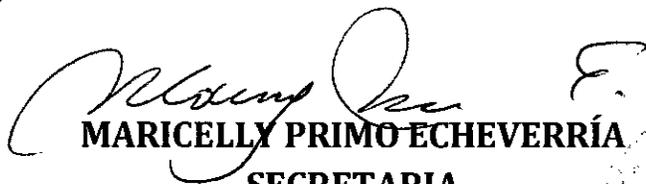


INFORME DE SECRETARÍA:

A Despacho de la señora Juez, informándole que en el presente proceso se encuentra programada Audiencia que trata el art. 372 y 373 del Código General del Proceso, para el día 08 de Julio de 2020 a las 9:00 a.m.

02 de julio de 2020.


MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, dos (02) de julio de dos mil veinte

Auto de Sustanciación Nro. 382

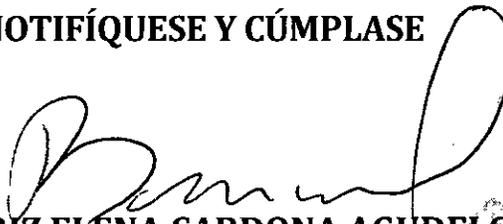
Rad. Juzgado: 2018-00592- 00

En atención a la constancia secretarial que antecede, este **PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO** promovido por **BLANCA OLIVA PUENTES DE MOLINA, SANDRA LILIANA MOLINA PUENTES Y MILLER GILBERTO MOLINA PUENTES** en contra de **MAYRA ALEJANDRA MOLINA GÓMEZ, LEIDY JOHANA MOLINA LÓPEZ, DAVID GILBERTO MOLINA RODRÍGUEZ Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR**, se hace el siguiente ordenamiento:

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la Agenda de Audiencias del Despacho, en virtud a la suspensión de términos dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura desde el día 17 de marzo de 2020 hasta el 1º

de julio de del presente año, y en consecuencia y señalar como nueva oportunidad para llevar a cabo la Audiencia del Art. 372 del C.G.P., y si es posible la diligencia de que trata el Art. 373 ibidem, el día **MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M).**

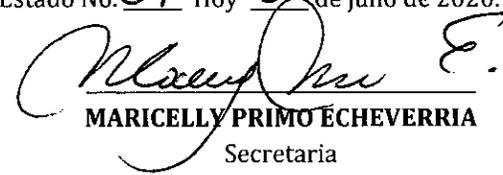
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto y/o providencia anterior se notificó por
Estado No. 39 Hoy 3 de julio de 2020.


MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
Secretaria